





## Circular nº 208/2015

Actualización, 21 de enero de 2015

## F.A.C.V. – DELEGACIÓN TERRITORIAL DE VALENCIA

XXXIV JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA ATLETISMO – BASES GENERALES - TEMPORADA 2015/2016

## **INDICE**

## INTRODUCCIÓN.

- 1. Inscripciones y documentación.
- 2. Calendario Provincial
- 3. Normativas i horarios
- 4. Anexos









## INTRODUCCIÓN.

La Delegación Provincial de Atletismo de Valencia i la Dirección territorial de Cultura, Educación y Deportes, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, organizan la Fase Provincial de los XXXIV de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Los juegos están dirigidos a jóvenes en edad escolar, nacidos entre los años 2001 i 2008.

El objetivo principal de estos juegos será el fomento del atletismo en edad escolar en la provincia de Valencia. La competición en las categorías Infantil y Cadete, sirve como puente para conseguir acceder a las fases autonómicas.

## Participantes, categorías y ámbitos de competición.

La participación esta abierta para deportistas encuadrados en las siguientes categorías:

Benjamín masculino/ femenino.
Alevín masculino/ femenino.
Infantil masculino/ femenino.
Cadete masculino / femenino.
Juvenil masculino / femenino.
Nacidos/as en 2007/2008. Sólo hasta ámbito municipal.
Nacidos/as en 2005/2006. Hasta ámbito provincial.
Nacidos/as en 2003/2004. Hasta ámbito autonómico.
Nacidos/as en 2001/2002. Hasta ámbito autonómico.
Nacidos/as en 1999/2000. Sólo hasta ámbito municipal.

## 1. Inscripciones y documentación a formalizar.

#### 1.1. Inscripciones FASE PROVINCIAL (NIVEL RENDIMIENTO).

La inscripción y tramitación de la **Licencia de Rendimiento de Atletismo** se realizará en la Federación de Atletismo a través de sus correspondientes delegaciones como mínimo con 20 días de antelación a la celebración de la primera competición. La documentación a cumplimentar es la siguiente:

Documentación a formalizar en la Federación de Atletismo (toda la documentación se remitirá a la sede autonómica en Valencia):

- 1- Por correo electrónico
- Hoja de Solicitud de Participación- Anexo IV del presente reglamento (Hoja Excel) Cuadro desglosado por categorías de las Licencias por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado y sellado por la Entidad.
- Resguardo de ingreso de las Licencias de Rendimiento a tramitar (justificante de pago).
- 2- Por correo ordinario o en los locales de la Federación, la siguiente documentación:
- Hoja de Registro de la Entidad Escolar (no para clubes federados) en la Federación de Atletismo – Anexo III.
- Hoja de Solicitud de Participación Anexo IV del presente reglamento (Hoja Excel) Cuadro desglosado por categorías de las licencias por tramitar relacionando los nombres de los atletas y entrenador. Firmado y sellado por la Entidad.
- Tramitación obligatoria de la Licencia de Rendimiento de Atletismo (carné individual).
- Una foto tamaño carné (indicando nombre y apellidos en el reverso)







- Fotocopia del DNI/Pasaporte por las dos caras (infantil y cadete).
- Hoja firmada de LOPD Individual de cada uno de los atletas con licencia tramitada (Anexo V).

Un atleta sólo podrá darse de alta con Licencia de Rendimiento a través de una Entidad, ya sea un club federado dado de alta como tal en la Federación, Colegios u otras Entidades escolares dados de alta en el Registro de la FACV. Un atleta sólo podrá darse de alta por una única entidad, en caso de duplicidad tendrá validez el primer registro quedando anulado los posteriores. Un atleta podrá sacar la licencia de Rendimiento por cualquier Entidad Escolar de la Comunidad Valenciana, independientemente de la provincia del club y deportista.

En las hojas de inscripción los Jocs Esportius se inscribirá a un entrenador con titulación oficial deportiva o federativa, siendo al menos un entrenador de la Entidad mayor de edad.

Todos los atletas con licencia debidamente tramitada del curso 2014-15 no tendrán que volver a presentar la hoja de LOPD (Anexo V), fotocopia del **DNI/Pasaporte** y foto en el caso de que no se haya producido variación de los datos proporcionados (ej. Cambio de dirección, teléfono..)

Una vez se reciba toda la documentación en forma y plazo se devolverá el Anexo IV formulario de inscripción por correo al email de contacto con los números de las licencias tramitadas.

## 1.2. Licencia de Rendimiento - Cuadro de cuotas de participación.

Con la unificación de todas las competiciones de categorías de base de atletismo y para el mantenimiento del nivel técnico de la competición en cuanto a calidad y cantidad, se requiere una aportación por parte de las entidades que permita asegurar su desarrollo.

Por ello se establece una cuota de participación por Licencia de Rendimiento para los deportistas en la que están incluidos los gastos de inscripción, licencias y jueces. El seguro médico-deportivo es sufragado por la Generalitat.

Para subvencionar estas cuotas, la Generalitat convoca ayudas destinadas a entidades inscritas y que participan en el nivel de Rendimiento de los Jocs Esportius a las que deberán acogerse y solicitar estas entidades.

#### LA LICENCIA DE RENDIMIENTO

El primer paso para todo atleta en edad escolar (alevín, infantil y cadete) será la de tramitar la Licencia de Rendimiento para posteriormente, si lo desea, tramitar la Habilitación Federada para la competición federativa autonómica de categoría absoluta y la Licencia Nacional para la competición federativa nacional.

La <u>LICENCIA DE RENDIMIENTO</u> permitirá la participación en todas las jornadas programadas para los Jocs Esportius de Atletismo que corresponda para su categoría para la temporada 2015-16.

La participación con licencia de Rendimiento en pruebas de calendario provincial fuera de su provincia siempre se realizará Fuera de Concurso a efectos de premiación, mejoras de concurso en campeonatos provinciales y acceso a finales. El número de jornadas programadas podrá disminuir o incrementarse en función del número de licencias tramitadas.

En la misma se incluye el seguro de accidente deportivo para competiciones y entrenamientos derivados de la actividad programada para los Jocs Esportius y la actividad complementaria federada, notificada y consensuada con la Dirección General del Deporte del Calendario- Anexo I. En el caso de precisar la









correspondiente asistencia sanitaria será obligatoria la presentación de la Licencia de Rendimiento y seguir el procedimiento establecido en el apartado 1.7.

Para participar en competiciones autonómicas de categoría absoluta y otras del Calendario Autonómico de ámbito federado publicado en la web de la Federación de Atletismo <a href="www.facv.es">www.facv.es</a>, en las que esté autorizada su participación, deberá realizarse la <a href="HABILITACIÓN FEDERADA">HABILITACIÓN FEDERADA</a> de la Licencia de Rendimiento. Bases Generales de los Jocs Esportius 2015-16 (Circular 194/2015 FACV)

#### **CUADRO DE TARIFAS-LICENCIA DE RENDIMIENTO**

	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
Licencia de Rendimiento	16 Euros	21 Euros	26 Euros

## 1.3. Documentación a presentar en las competiciones de los XXXIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana.

Ámbito de competición	Documentación
Municipal PROMOCIÓN	<ul> <li>Hoja de inscripción de los Jocs Esportius (hoja Generalitat)</li> <li>Dorsal Escolar Municipal de Promoción de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana si le fuera requerido para pruebas con control de jueces de la FACV.</li> </ul>
Provincial y Autonómico RENDIMIENTO	<ul> <li>Hoja de inscripción Fase de Rendimiento de los Jocs Esportius (Anexo IV hoja FACV)</li> <li>Licencia de Rendimiento de Atletismo tramitada en la Federación de Atletismo (carné).</li> <li>Dorsal Escolar de Rendimiento de los Jocs Esportius de la C. Valenciana para pruebas con control de jueces de la FACV.</li> </ul>

### 1.4. Organización e información.

• Delegación de Valencia y FACV (presentación de documentación para todas las provincias)

Email: areatecnica@facv.es

Av/ Pérez Galdós 25-3º 46018 Valencia Tlfno: 963859508 FAX 963859509

#### 1.5. Normas Técnicas generales.

- Todas las inscripciones para cada prueba del calendario de Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana y provinciales, se realizarán a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA, tanto para entidades federadas (clubes) como para entidades escolares (colegios y escuelas de atletismo).
- Será obligatorio la inscripción previa para todas las jornadas del calendario autonómico hasta las 14 horas del martes anterior de cada competición a través de la Intranet RFEA.
- Se accederá a la Intranet de la RFEA a través de las claves de acceso que la FACV proporciona a las entidades escolares federadas y no federadas (estas tendrán que presentar el Anexo IIIº de solicitud de registro de entidades escolares).







- La Inscripción se tendrá que realizar con el correspondiente botón escolar habilitado en la Intranet para los atletas con licencia escolar. Todas aquellas inscripciones realizadas incorrectamente no serán aceptadas.
- Será obligatorio comunicar la posible no participación de los atletas inscritos hasta al meno 48 horas de la celebración de cada prueba o bien en el plazo y forma que indiquen los reglamentos particulares de cada prueba. En las finales autonómicas los atletas que no renuncien a las pruebas inscritas se les retirará de la peor clasificada para cumplir la normativa de participación.
- El calendario con las jornadas y sedes a disputar será propuesto por la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y ratificado por las respectivas comisiones técnicas provinciales y autonómicas según el ámbito de competición.
- La competición en el ámbito provincial será en categoría alevín, infantil y cadete. Se podrá
  programar pruebas benjamines intermunicipales para aquellos municipios dónde no haya actividad
  municipal. La competición provincial se determinará entre las Secciones de Actividad Física y Deporte
  de las las delegaciones territoriales de Alicante, Castellón y Valencia y los representantes de las
  delegaciones provinciales de la FACV.
- Para poder participar en las fases municipales o comarcales ajenas al ayuntamiento o municipio de cualquier entidad tendrán que solicitarlo únicamente al ayuntamiento organizador.
- En cada una de las jornadas de competición se formará un Jurado de Apelación que se reunirá en caso de reclamaciones. El Juez árbitro dará a conocer la composición de este Jurado que estará formado por tres Jueces, que resolverá en el momento los problemas y alegaciones que surjan.
- Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas por jornada en las pruebas individuales. Si realiza dos carreras sólo podrá realizar una de más de 300 m. en cadete y 220 m. en infantil.
- En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.
- En la prueba de triple como máximo se utilizarán 2 tablas.
- La confirmación de los participantes se realizará en la secretaria de la prueba hasta 1 hora antes del inicio del Campeonato.

### 1.6. Asistencia Sanitaria.

La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir un accidente deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de Promoción o de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán de actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web: <a href="https://www.jocsesportiuscv.es">www.jocsesportiuscv.es</a>.

#### 1.7. Comité de competición.

Actuará como tal en primera instancia el Jurado de Apelación (Juez Árbitro + 2 jueces). En segunda instancia actuará el Comité de competición de la Federación de Atletismo de la CV, en los términos estipulados en el punto 12 de la Resolución de 25/07/2015, del conseller de Educación, Investigación Cultura y Deporte, por la que se convocan los XXXIV Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana (DOCV 7859 de 10/08/2015). Para lo no previsto en estas bases se aplicará el reglamento de la FACV valedero para la temporada 2015/2016 exceptuando los puntos que hagan referencia a sanciones económicas.





# XXXIV JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA OCCUPATION DE LA COMUNITATION DE LA COMU



## 2. Calendario Provincial.

Or.	FECHA	Categoría	Tipo	Or	CAMPEONATO 2015/16	SEDE
1	28-11-15	Alevín-Cadete	PC	1	Campeonato Provincial Alevín PC + Control Cadete	Gandía
2	12-12-15	Infantil	PC	2	Campeonato Provincial Infantil Equipos PC	Gandía
3	19-12-15	Infantil	PC	3	Campeonato Provincial Infantil PC+Control Cadete	Sueca
4	19-12-15	Alevín	PC	4	Campeonato Provincial Alevín Equipos PC	Alaquás
5	17/01/16	Alevín-Cadete	PC	5	Campeonato Provincial Alevín Combinadas PC + Control Cadete	Gandía
6	17-01-16	Todas	Cross	6	Cross d' Ontinyent - Cto. Provincial de Cross	Ontinyent
7	31-01-16	Inf-Cad-Alevín	Cross	7	Cross de L' Alcudia - Jornada Escolar	L' Alcudia
8	30/01/16	Infantil-Cadete	PC	8	Campeonato Provincial Inf-Cad Combinadas PC 1 <sup>a</sup> Jornada	Valencia(Estadio Turia)
9	31/01/16	Infantil-Cadete	PC	9	Campeonato Provincial Inf-Cad Combinadas PC 2 <sup>a</sup> Jornada	Valencia(Estadio Turia)
10	27-02-16	Cadete	PC	10	Campeonato Provincial Cadete PC	Valencia(Luis Puig)
11	A designar	Infantil-Cadete	PC	11	Jornada Provincial Cadete PC + Control Infantil	Valencia(Luis Puig)
12	A designar	Alevín-Cadete	AL	1	Campeonato Provincial Alevín AL + Control Cadete	A designar
13	A designar	Alevín-Infantil	AL	2	Campeonato Provincial Alevin Equipos AL	A designar
14	A designar	Alevín-Infantil	AL	3	Campeonato Provincial Infantil Equipos AL	A designar
15	A designar	Infantil	AL	4	Campeonato Provincial Infantil AL	A designar
16	A designar	Cadete	AL	5	Campeonato Provincial Cadete AL	A designar
17	A designar	Alevín-Cadete	AL	6	Campeonato Provincial Alevín Combinadas AL + Control Cadete	A designar
18	A designar	Infantil-Cadete	AL	7	Jornada Provincial Infantil AL+ Control Cadete	a designar
19	A designar	Inf-Cad-Alevín	AL	8	Campeonato Provincial Inf-Cad Combinadas AL 1 <sup>a</sup> Jornada + Control Alevín	A designar
20	A designar	Inf-Cad-Alevín	AL	9	Campeonato Provincial Inf-Cad Combinadas AL 2 <sup>a</sup> Jornada + Control Alevín	A designar
21	A designar	Infantil-Cadete	AL	10	Jornada Provincial Cadete AL + Control Infantil	A designar







## 3. Normativas y Horarios.

## Pista cubierta - Pruebas autorizadas por categorías.

CATEGORIAS	AF	AM	IF	IM	CF	СМ
CARRERAS	60	60	60	60	60	60
LISAS	500	500	500	500	300	300
	1000	1000	1000	1000	600	600
			2000	2000	1000	1000
					3000	3000
VALLAS	60m.v	60m.v	60m.v	60m.v	60m.v	60m.v
SALTOS	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura	Altura
	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud	Longitud
	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga	Pértiga
			Triple *	Triple *	Triple	Triple
LLANÇAMENTS	Peso (2 kg)	Peso (2 kg)	<b>Peso</b> (3 kg.)	Peso (3 kg.)	<b>Peso</b> ( 3 kg.)	Peso (4 kg.)
P.COMBINADES	Triatlón 60 Longitud Peso	Triatlón 60 Longitud Peso	Tetratión 60 m.v Peso Longitud 60	Pentatlón 60 Longitud Peso Altura 60 m.v	Pentatlón 60 m.v Altura Peso Longitud 600	Exathlón 60 Longitud Peso Altura  60 m.v 1000

<sup>\*</sup> Carrera máxima 15 m.

En las pruebas de longitud, triple y peso los/ as atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 300 m. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas o sólo puede realizar una por normativa tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que peor esté clasificado.

### **ALTURA Y DISTANCIAS DE LAS VALLAS**

Prueba	N° de vallas	Altura	categoría	1° valla	Entre	última a meta
		vallas			vallas	
60	5	0.60	AF	12.00	7.00	20.00
60	5	0.60	AM	12.00	7.00	20.00
60	5	0.76	IF	12.30	8.20	14.90
60	5	0.84	IM	12.30	8.20	14.90
60	5	0.76	CF	13.00	8.50	13.00
60	5	0.91	CM	13.00	8.50	13.00

Pista Aire Libre - Pruebas autorizadas por categorías.



CATEGORIAS



## XXXIV JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



CATEGORIAS	AF 03/04	AM 03/04	IF 01/02	IM 01/02	<b>CF</b> 99/00	<b>CM</b> 99/00
	60	60	80	80	100	100
CARRERAS	500 1.000	500 1.000	150 500	150 500	300 600	300 600
	2.000	2.000	1.000 3.000	1.000 3.000	1.000 3.000	1.000 3.000
VALLAS	60 (0.60)	60 (0.60)	80 (0,762) 220 (0,762)	80 (0,84) 220 (0,762) 1.000 obs. (0.762)	100 (0,762) 300 (0,762) 1.500 obs. (0.762)	100 (0,91) 300 (0,84) 1.500 obs. (0.762)
SALTOS	Altura Longitud Pértiga	Altura Longitud Pértiga	Altura Longitud Pértiga Triple**	Altura Longitud Pértiga Triple**	Altura Longitud Pértiga Triple	Altura Longitud Pértiga Triple
LANZAMIENOS	Peso 2 kg. Disco 600 gr Pelota 300 g. Martillo 2 kg.	Peso 2 kg. Disco 600 gr Jabalina 400 Martillo 2 kg.	Peso 3 kg. Disco 800 gr Jabalina 400 Martillo 3 kg.	Peso 3 kg. Disco 800 gr Jabalina 500 g. Martillo 3 kg.	Peso 3 kg. Disco 800 gr. Jabalina 500 g. Martillo 3 kg.	Peso 4 kg. Disco 1 kg. Jabalina 600 g. Martillo 4 kg.
RELEVOS	4 x 60	4 x 60	4 x 80	4 x 80	4 x 100 4 x 300	4 x 100 4 x 300
MARCHA	2 km. 3 km.	2 km. 3 km.	3 km. 5.km.	3 km. 5.km.	3 km. 5 km.	5 km. 10 km.
PRUEBAS COMBINADAS	<b>Triatlón</b> 60 Longitud Peso	<b>Triatlón</b> 60 Longitud Peso	Pentatión 80 m.v. Altura Peso Longitud Jabalina	Exatión 80 Longitud Peso	Exatión 100 m.v. Altura Peso	Heptatión 100 Longitud Peso Altura
				Altura Jabalina	Jabalina 600	Jabalina 1000

<sup>\*\*</sup> Carrera máxima de 15 m.

En las pruebas de longitud, triple y peso los/ as atletas realizarán 3 intentos tras los cuales pasarán a la mejora las 8 mejores marcas realizando 3 intentos más.

Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas por jornada. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 300 m en categoría cadete y 220 m. en infantil. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas o sólo puede realizar una por normativa tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia hasta las 14 horas del jueves anterior a la competición. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que peor esté clasificado.

#### Normas de competición para pruebas de obstáculos:

1500 metros obstáculos cadete.

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y la línea de salida de los 100 metros, teniéndose aquellos retirados en esa primera vuelta hasta la línea de salida de los 100 metros. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la recta principal.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 13 pasos de obstáculos y 3 saltos de ría.

1000 metros obstáculos infantil masculino.

Habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría, el cuarto de los mismos.

No habrá ningún obstáculo en el trayecto entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo el situado en la curva nada más comenzar la vuelta.

La altura de los obstáculos y del obstáculo de la ría será de 0,762. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.

#### **ALTURA Y DISTANCIAS DE LAS VALLAS**







Categoría	Prueba	N° de vallas	Altura vallas	1º valla	Entre vallas	Última a meta
Alevín F	60	5	0,60	12,00	7,00	20
Alevín M	60	5	0,60	12,00	7,00	20
Infantil F	80	8	0,762	12,30	8,20	10,30
Infantil M	80	8	0,84	12,30	8,20	10,30
Infantil F	220	5	0,762	40	35	40
Infantil M	220	5	0,762	40	35	40
Cadete F	100	10	0,76	13	8,50	10,50
Cadete M	100	10	0,914	13	8,50	10,50
Cadete F	300	7	0,76	50	35	40

## **NORMATIVA DE CAMPO A TRAVÉS**

### Normativa General de Campo a Través.

<u>En el ámbito provincial</u>, se podrán realizar jornadas y finales provinciales individuales en categoría alevín, infantil, cadete, masculino y femenino, coordinadas entre las delegaciones provinciales de la FACV y las Secciones de Actividad Física y Deporte de las Direcciones Territoriales de Educación, Cultura y Deportes.

Los horarios y distancias correspondientes a cada una de las categorías serán determinados por la FACV mediante circular que convoque el campeonato.

**PARTICIPANTES:** podrán participar todos aquellos atletas que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, junto con la hoja de inscripción en los Jocs Esportius. Deberán aportar el día de la prueba la Licencia de Rendimiento de los Jocs si le es requerida. La documentación a exigir en las finales provinciales y autonómicas de campo a través se encuentra determinada en el punto 1.4 en sus correspondientes apartados que refieren a los ámbitos de competición provincial y autonómica.







## **CAMPEONATO PROVINCIAL ALEVÍN + Control Cadete**

**FECHA:** 28 de Noviembre del 2015 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces **LUGAR:** Gandía **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C. A. Safor Delikia Sports

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas alevines y cadetes que estén en posesión de la Licencia de rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana de la **temporada 2015-16**. Dicha documentación tendrá que aportarse el día de la prueba y presentarla en caso de ser requerida. Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 45' antes del comienzo de cada prueba.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">https://isis.rfea.es/sirfea2/</a> hasta las <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">14:00 h. del jueves 26 de Noviembre.</a>
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entitad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> <u>el miércoles</u> anterior a la prueba la relación de participantes.

**DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2015-16. Los imperdibles serán aportados por el atleta.

**NORMATIVA:** Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 500 m.

En la prueba de Peso los atletas realizarán 3 intentos, pasando a la mejora los 8 primeros que realizarán 3 intentos más. Los atletas de otras provincias solo realizarán 3 intentos. En la prueba de longitud alevín todos los atletas realizarán 3 intentos. En las pruebas de control todos los atletas realizarán 4 intentos.

**PREMIACIONES:** Se entregarán medallas a los tres primeros de cada prueba del campeonato provincial. Tendrán que acudir para recoger la medalla no más tarde de 5' una vez anunciados los resultados por megafonía.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la temporada 2015-2016.





## **CAMPEONATO PROVINCIAL ALEVÍN + Control Cadete**

**FECHA**: 28 de Noviembre del 2015 **CONTROL**: Comité Autonómico de Jueces

**LUGAR:** Gandía **ORGANIZA:** C. A. Safor Delikia Sports

## HORARIO DE COMPETICIÓN

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
1000m.l. Altura Pértiga Longitud G1 Longitud G2	10:00	Pértiga Peso (2Kg)
	10:15	1000m.l.
1000m.l. Cadete (FC)	10:30	
	10:40	1000m.l. Cadete (FC)
60m.v. (5v. 12-7-17 m./ 0.60)	10:50	
Peso (2kg)	11:05	60m.v. (5v. 12-7-17 m./ 0.60) Longitud G1 Longitud G2
500m.l.	11:20	
Pértiga Cadete (FC)	11:35	500m.l. Altura <b>Pértiga Cadete (FC)</b>
60m.l.	11:50	
Peso Cadete (FC)	12:00	
	12:20	60m.l.
600m.l. Cadete (FC) Triple Cadete (FC)	12:50	Peso Cadete (FC) Triple Cadete (FC)
	13:05	600m.l. Cadete (FC)

### **CADENCIA DE LOS LISTONES**

Altura masculina	0.90, de + 5 cm hasta a 1.05, de + 3cm
Altura femenina	0.90, de + 5 cm hasta a 1.05, de + 3cm
Pértiga Alevín Mas-Fem	1,20 - 1,30 - 1,40 - 1,50 - 1,55 y de 5 en 5 Cm
Pértiga Cadete Mas-Fem	1,65 - 1,85 - 2,05 - 2,25 - 2,45 y de 10 en 10 Cm

Todos los atletas han de tener tramitada la Licencia de Rendimiento, aportando el dorsal asignado y el carnet individual da cada atleta.







## CAMPIONAT PROVINCIAL EQUIPOS INFANTIL P.C.

FECHA: 12 de diciembre 2015 SEDE: Gandía

ORGANIZA: Safor - Delikia. CONTROL: Cté. Autonómico de Jueces

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos equipos con atletas infantiles (2003-2004) de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Dicha documentación tendrá **que aportarse el día de la prueba** y presentarla si es requerida. Todos los delegados de los equipos participantes tendrán que confirmar la participación del equipo hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba y realizar los cambios necesarios de la inscripción inicial hasta un máximo de 3.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las harán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">https://isis.rfea.es/sirfea2/</a> habilitado para el Campeonato Provincial Equipos Infantil, hasta las 14:00 h. del miércoles 9 de diciembre.
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entitat que no lo tenga, tendrá que solicitarlo a la FACV.

**INSCRITOS:** Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> <u>el jueves</u> anterior al campeonato la relación de equipos y atletas participantes.

#### **NORMATIVA:**

- Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de 1 Equipo B por entidad sin derecho a trofeo.
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
  - Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 9 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo en cada relevo. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 3 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 80 ml. (A.L)

Cada atleta podrá competir en una prueba más un relevo.

Puntuación: 1º puesto: número de equipos

2º puesto: número de equipos -1

3º puesto: número de equipos -2 v así sucesivamente.

Se podrá participar **Fuera de Concurso** con atletas que no presenten equipo **sólo** en las pruebas de **carreras lisas** y sólo podrán participar en **una prueba**.







**DORSALES:** los dorsales serán los asignados con la licencia de rendimiento siendo obligatorio llevarlo en todas las pruebas.

ACCESOS A LA PISTA: La entrada a pista será obligatoriamente por la cámara de llamadas si la hubiere o en su defecto los atletas accederán por donde les indique la organización.

**PREMIACIONES:** al concluir la competición se entregarán trofeos a los tres primeros equipos escolares de la Delegación de Valencia, una vez se den los resultados oficiales por megafonía.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicando a todas las partes implicadas con suficiente antelación. Todo aquello que no esté contemplado en el presente reglamento se resolverá según las normativas generales de la FACV y la RFEA para la presente temporada 2015-16.







## CAMPIONAT PROVINCIAL EQUIPOS INFANTIL P.C.

**FECHA:** 12 de diciembre 2015 **SEDE:** Gandía

ORGANIZA: Safor Delikia CONTROL: Cté Autonómico de Jueces

MASCULINO	NUEVO HORARIO	FEMENINO
60m.v. Cadete Control* Pértiga Altura	16:00	Triple Pértiga Peso (3 kg)
	16:10	60m.v. Cadete Control*
2000m.l.	16:20	2000m.l.
60 m.v. (0.84) (5 t-/ 12.30-8.20-14.90)	16:35	
Triple	16:45	60 m.v. (0.76) (5 t-/ 12.30-8.20-14.90)
1000 m.l.	17:00	
	17:15	1000 m.l.
60m.l. Peso	17:30	Longitud Altura
	17:45	60m.l.
500m.l.	18:00	
Longitud	18:15	500m.l.
	18:30	Relevo 4x80
Relevo 4x80	18:45	

<sup>\*</sup> Para el control de 60 m.v. Cadete escolar se remitirán las inscripciones por email al correo <u>sectenica@facv.es</u> hasta las 14 horas del viernes 12 de Diciembre

#### CADENCIA DE LOS LISTONES

	MELITOR DE EGG EIGT GITEG
Altura Femenino	1,05 - 1,12 - 1,16 - 1,20 - 1,24 - 1,28 + 3 Cm
Altura Masculino	1,08 - 1,15 - 1,20 - 1,25 - 1,30 - 1,35 + 3 Cm
Pértiga Femenino - Masculino	1,40 - 1,60 - 1,70 - 1,90 - 2,00 + 10Cm







## CAMPEONATO PROVINCIAL INFANTIL + Control Cadete

**NUEVO HORARIO** 

FECHA: 19 de Diciembre del 2015 CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Sueca ORGANIZA: C. A. Sueca

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos atletas infantiles y cadetes que estén en posesión de la Licencia de rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana de la **temporada 2015-16**. Dicha documentación tendrá que aportarse el día de la prueba y presentarla en caso de ser requerida. Todos los atletas tendrán que confirmar su participación hasta 45' antes del comienzo de cada prueba.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">https://isis.rfea.es/sirfea2/</a> hasta las <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">14:00 h. del martes 15 de Diciembre.</a>
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entitad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> <u>el miércoles</u> anterior a la prueba la relación de participantes.

**DORSALES:** todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2015-16. Los imperdibles serán aportados por el atleta.

**NORMATIVA:** Cada atleta podrá realizar como máximo 2 pruebas. Si realiza dos carreras solo podrá realizar una de más de 500 m.

En los concursos todos los atletas realizarán 3 intentos.

**PREMIACIONES:** Se entregarán medallas a los tres primeros de cada prueba del campeonato provincial. Tendrán que acudir para recoger la medalla no más tarde de 5' una vez anunciados los resultados por megafonía.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la temporada 2015-2016.







## **CAMPEONATO PROVINCIAL INFANTIL + Control Cadete**

**FECHA:** 19 de Diciembre del 2015 **CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

LUGAR: Sueca ORGANIZA: C. A. Sueca

MASCULINO	NUEVO HORARIO	FEMENINO
2000m.l. Pértiga Altura	10:00	Triple Pértiga Peso (3 kg)
	10:15	2000m.l.
3000 m.l. Cadete Control	10:30	
	10,45	3000 m.l. Cadete Control
60 m.v. (0.84) (5 v-/ 12.30-8.20-14.90) Triple	11,00	
	11:10	60 m.v. (0.76) (5 v-/ 12.30-8.20-14.90)
1000 m.l.	11:25	Altura
Peso	11:35	1000 m.l.
60m.l.	11:45	
	12:00	Longitud (Foso1) Longitud (Foso 2)
	12:10	60m.l.
500m.l.  Peso Cadete Control*  Longitud (Foso1)  Longitud (Foso 2)	13:00	Peso Cadete Control*
	13:10	500m.l.
60 m.l. Cadete Control	13:30	
	13:45	60 m.l. Cadete Control

## **CADENCIA DE LOS LISTONES**

Pértiga	1,50 - 1,80- 2,00 - 2,20 - 2,40 - 2,60 - 2,80 + 10CM
Altura Masculina	1,12 - 1,18 - 1,24 - 1,30 - 1,34 - 1,38 - 1,42 - 1,46 + 3Cm
Altura Femenina	1,10 - 1,16 - 1,20 - 1,24 - 1,28 - 1,32 - 1,36 - 1,39 + 3Cm

• En todos los concursos al efecto se realizarán 4 intentos para todos los participantes









#### CAMPIONAT PROVINCIAL EQUIPOS ALEVIN P.C.

**FECHA:** 19 de diciembre 2015 **SEDE:** Alaquás

ORGANIZA: C.A. Vila d' Alaquás CONTROL: Cté. Autonómico de Jueces

**PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos equipos con atletas alevines (2005-2006) de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Dicha documentación tendrá **que aportarse el día de la prueba** y presentarla si es requerida. Todos los delegados de los equipos participantes tendrán que confirmar la participación del equipo hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba y realizar los cambios necesarios de la inscripción inicial hasta un máximo de 3.

- INSCRIPCIONES: Las inscripciones las harán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <a href="https://isis.rfea.es/sirfea2/">https://isis.rfea.es/sirfea2/</a> habilitado para el Campeonato Provincial Equipos Alevín, hasta las 14:00 h. del martes 15 de diciembre.
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entitat que no lo tenga, tendrá que solicitarlo a la FACV.

**INSCRITOS:** Se comunicará en la página web <u>www.facv.es</u> <u>el miércoles</u> anterior al campeonato la relación de equipos y atletas participantes.

#### **NORMATIVA:**

- Sólo se permitirá la participación de un equipo por categoría y entidad. Se permitirá la participación de 1 Equipo B por entidad sin derecho a trofeo.
- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento.
  - Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 8 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Cada equipo podrá presentar un participante en cada una de las pruebas, más un equipo en cada relevo. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 3 cambios hasta 45 minutos antes de cada prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4 x 60 ml. (A.L)

Cada atleta podrá competir en dos pruebas más un relevo.

Puntuación: 1º puesto: número de equipos

2º puesto: número de equipos -1

3º puesto: número de equipos -2 y así sucesivamente.

Se podrá participar Fuera de Concurso con atletas que no presenten equipo sólo en las pruebas de carreras y sólo podrán participar en dos pruebas siempre que una sea velocidad o vallas y la otra de fondo / medio fondo.

**DORSALES:** los dorsales serán los asignados con la licencia de rendimiento siendo obligatorio llevarlo en todas las pruebas.







ACCESOS A LA PISTA: La entrada a pista será obligatoriamente por la cámara de llamadas si la hubiere o en su defecto los atletas accederán por donde les indique la organización.

**PREMIACIONES:** al concluir la competición se entregarán trofeos a los tres primeros equipos escolares de la Delegación de Valencia, una vez se den los resultados oficiales por megafonía.

**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicando a todas las partes implicadas con suficiente antelación. Todo aquello que no esté contemplado en el presente reglamento se resolverá según las normativas generales de la FACV y la RFEA para la presente temporada 2015-16.







## **CAMPIONAT PROVINCIAL EQUIPOS ALEVIN P.C.**

**FECHA:**19 de diciembre 2015 **SEDE:** Alaquás

ORGANIZA: C.A. Vila d' Alaquás CONTROL: Cté. Autonómico de Jueces

## HORARIO DE COMPETICIÓN

MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
60m.v. (5v. 12-7-17 m./ 0.60) Altura Pértiga Longitud	17:00	Pértiga Peso (2Kg)
	17:20	60m.v. (5v. 12-7-17 m./ 0.60)
60m.l.	17:40	
	18:00	60m.l.
1000 m.l. Peso (2kg)	18:20	Altura Longitud
	18:30	1000m.l.
500m.l.	18:50	
	19:05	500m.l.
Relevo 4x 1 Vuelta	19:20	
	19:30	Relevo 4x 1Vuelta

### **CADENCIA DE LOS LISTONES**

1 010150	Mínima solitada que permita los listones de 20 en hasta 1,80 + 10Cm
Altura	0.95 + 1.00 + 1.05 + 1.10 + 3Cm









#### ANEXO III- HOJA REGISTRO ENTIDAD ESCOLAR JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.

## REGISTRO DE ENTIDADES DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (Clubes no federados)

Nombre de la Entidad_			
Localidad		Provincia	D
irección		C.P	
Teléfono	E-Mail		
Datos del Representante L	egal de la Entidad Esco	lar:	
Nombre y Apellidos			
Cargo	Teléfono	DNI	
Autorizo y detallo al usi	uario de la cuenta de	acceso a la Plataforma de Ins	cripciones
(Intranet RFEA) Escolare	s a:		
Nombre y apellidos:		DNI	
E-Mail de contacto			

Como representante legal de la entidad y mayor de edad me comprometo a que se realice un buen uso del servicio de inscripciones y de las aplicaciones y formularios que se pongan a disposición de mi entidad, así como certifico que los datos facilitados en el presente documento y en los procesos de inscripción corresponden fielmente a la realidad, que dispongo de autorización de la entidad y de las personas indicadas para realizar los trámites oportunos, que he informado a los interesados relacionados del tratamiento de sus datos de carácter personal reseñados en este documento por parte de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV), y que los interesados han autorizado el tratamiento de los mismos por parte de la FACV.

La FACV se reserva el derecho de suspender o dar de baja la cuenta de acceso y el servicio sin previo aviso y cuando estime oportuno. La presente solicitud significa que el solicitante y usuario, aceptan los términos expuestos en el presente documento, el cumplimento de los reglamentos y normas que emanen de la FACV, así como de las leyes vigentes a los efectos oportunos.

Sello. Firma.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, Vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las fichas, inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informativas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones.

Asimismo, Vd. autoriza a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competicione. Servicio publicaciones en sus diversos soportes con fines relacionados con el deporte y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la GENERALITAT VALENCIANA, cuya finalidad será el desarrollo de la actividad deportiva, así como las gestiones necesarias para la realización de la misma. Asimismo, le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la FUNDACIÓN DE PORTIVA MINICIPAL DE VALENCIA, cuya finalidad es estidos de su página/sitio Web, cuya finalidad será el desarrollo de Valencia.

Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la FUNDACIÓN DE DEPORTIVA MINICIPAL DE VALENCIA, cuya finalidad es relacionados con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gestión deportiva y desarrollo de competiciones, inscripciones, resultados, rankings, y cualquier otra actividad deportiva.

Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a en itribudad de

acompanied de la noucopie dei vivi o utili obscinimina detellario valido, a la PEDERACIÓN DE ALETISMO DE LA COMUNIDAD ALENCIANA I na siguiente directioni. Avenida refez Gardos, con 11, 3º (4010 a valenta). En el caso de menores de 14 años, el padre/madre o tutor acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados.

La FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA cumple con el Deber de Información dispuesto en el artículo 5 de la LOPD, informándoles de los preceptos descritos en los párrafos anteriores. Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un plazo de 30 días naturales, se entenderá velu eusted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.







### ANEXO IV-HOJA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN - FASE RENDIMIENTO JOCS ESPORTIUS DE LA C.V.

	T.	Ar.	ANEXO IV										
HOJA DE INSCRIPCIÓN - CUADRO DESGLOSADO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS XXXIII JJEE CV TEMPORADA 2014/15													
	NTIDAD:COD_ENTIDAD (7):												
Telé	fono co	ontacto				,		CUMP	LIMENTAR F	ASE	-,		
debe	Para dar curso a la solicitud de participación se tendrá que enviar el presente formulario al correo areatecnica@face vos en el plazo establecido y formato excel requerdo (al menos con 20 días de antelación), así mismo, se												tius Comunitat
temp	Valenciana (Únicamente para las fases de promoción, sellada por el Ayuntamiento que corresponda), documento LOPD individual en todas las fases (para los atletas que no lo hubieran presentado correctamente en la temporada 13/14 o cuando hayan cambiado sus datos o su entidad), según proceda fotocopia DNI / NIE / Pasaporte ambas caras (para infantil y cadete), para Deporte Municipal Valencia la hoja de tramitación de												
así o	nscripcion generada por la web FDM Valencia (donde esten relacionados en el mismo orden los mismos deportistas y técnicos), fotografía tamaño carné de los atletas que no la hayan presentado en la temporada 13/14, así como cualquier otra documentación que se establezca en las normativas y reglamentos en cada una de las fases de Juegos Deportivos. Una vez visada y conforme toda la documentación, la FACV facilitará los números de dorsal escolar y la documentación perimente. LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS Y HAY QUE CUMPLIMENTARLOS EM MAYÓSCULAS.												
NO:	SFRÅN	VAI IDA	SIASIN	SCRIPCIO	NES DONDE SE FAI SEEN DATOS SE	ALTERE EL PRESENTE DOCUMENT	O O SE UTILICE UNI	MPRESO / F	FICHERO DIFE	RENT	rF		
Ν°	Pv.Llc. Fed.(1)	NºLic. Fed.(1)	C.Club Fed.(1)	LOPD JECV T.13/14 (2)	1er. Apellido	2º Apellido	Nombre	Fecha Nacimi.(3)	DNI / NIE Pasaporte (4)	Sexo	País (5)	Categ. (6)	IMPORTE
2										Н			
3													
5										Н			
6													
7										Н			
9													
10										Н			
12													
13 14										Н			
15													
16 17										Н			
18													
19 20													
20									1	N° de a	tletas:	0	0,00€
TÉ	Pv.Lic.	DEL EQU		. 16-1				Fecha	DNI / NIE				
N°	Fed.(1)	Fed.(1)	Correspo	n.Valencia nde pago(9)	1er. Apellido	2° Apellido	Nombre	Nacimi.(3)	Pasaporte (4)	Sexo	País	Categ.	IMPORTE
2													
(2) In	dicar"SI"	cuando e	el atleta hu	biese prese	a de licencia federada por la FACV en la ten ntado correctamente el Anexo V (LOPD-JE)				N*	de téc	nicos:	0	0,00€
(4) O	bligatorio	DNI (esp	oañoles) y	NIE / Pasap	ia, ejemplo: 01/01/2000). iorte (extranjeros) en categoría infantil y cad	lete, y en juvenil en la fase	IMPORT	T TOTAL AL	NGRESAR (SE	uo.		_	0,00€
(5) In	troducir I	as siglas	del país d	e la nacional	rte con la letra, sin puntos, sin guiones, sin d lidad (3 caractéres. Ejemplo: ESP = España	).	N° Cuenta (IBAN) BAN				/ 9616	/ 1960 /	
(7) C	onsultar (	el código	de entidad	l en <u>http://w</u>	según las Bases de Atletismo de los Jocs E ww.facv.es/Castellano/Federacion/Club/Enti en la FACV y solicitar su código en la Feder	dadesEscolares.pdf							
(8) R	elacionar	los técni	cos del eq	uipo en las f	ases de Juegos Deportivos donde las norm enún las hases del Denorte Municipal de Va	as/reglamentos lo requieran.							
	D./Dña.						, con n° de DNI / NIE / Pa	saporte		como	repres	entante	responsable
					en la localidad de	4500 00110Tt : : : : : : : : : : : : : : : : : : :			, provincia de				
CE	RTIFICA	k:			III Joos Esportius de la Comunitat Valenciar personas arriba indicadas o de sus tutore								
po	sterior pa	rticipació	n en los m	ismos.	relacionados en el presente documento del								
					interesados o sus tutores legales han autori		de la FACV .		ATELTIONO D	L LA	001110	HIDAD .	ALLINOIANA
							CUOTAS SOLO FASE MUNICIPAL #>	B A	SIN FASE		Benjar Alevín		
								î			Infanti Cadet		
							SOLO FASE MUNICIPAL =>	Ĺ	SIN FASE		Juveni Técnio	I	
Firma del representante y sello de la entidad Federación de Atletismo CV  Fecha:  De conformidad con ia Ley Organica 15/1993, de 13 de dicientire de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, VC, presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitaciós, que serán incorporados a un fichero													
tibulated of the FEDERACION DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Inscrito en el Registro General de la Agentia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y manterimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, hibuldas las fatinges, prospiciones, españolados, quantinges, prospiciones, españolados, quantinges, prospiciones, españolados quanterimiento de datos para el desarrollo de las competiciones.													
Admittence, Vol. sustations in the FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la civulgación e incorporación al fichero de sus distos, incluidos do que se pongan de manifesto en el desamolo y resultado de la competición. Estos podrán ser difundicos a traves de la poginación per calculado de la COMUNIDAD VALENCIANA y/o publicaciónes en sus diversos soportes con fines rescionados con el deporte y para la gestión y desamolo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y/o publicaciónes en sus diversos soportes con fines rescionados con el deporte y para la gestión y desamolo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.													
Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la GENERALITAT VALENCIANA, cuya finalistad será el resarrollo de la actividad deportiva, sal como las gestiones necesarias para la resización de la misma.  Aminimo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a la FUNICACIÓN CEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA, cuya finalidad des gestioners las actividades deportava y el uso de intaliaciónes desportas de deportava de capital de capital de la desportica de la capital de la desportica de la capital													
y custicure or sa actividad deportiva.  Le informance que usus distribut immedien podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mandenen relación o colaboran con la FEDERACIÓN DE ATLETIBMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gesitón deportiva y desamblo de													
competitiones.  A intimo Genpo Vd. autorita a poder ser folografado y lo grabado en video u otro medio audividual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA o con entidades públicas o privadas que manifemen medicin con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.													
igual acres	jualmente le Informance que posté apricer los derections de societos, restricación, concession y opposicion establección en cifica Ley, Bistos derections portant per que capitados mediante el envio de una solicitud escrita y firmada acompañadas de la Titologopia del DNI u otro documento acestada voltas, o a petidipada de la Titologopia del DNI u otro documento acestada voltas, o a petidipada del TITU. Aprecio, la constancia voltas, o a petidipada del CITU. Aprecio, la constancia voltas, o acestada voltas, o a petidipada del CITU. Aprecio, la constancia voltas del CITU. Aprecio voltas del C												
La F	En el caso de atétas menores de 14 años, el padreimadre o tutor del afeis, acepta estas condiciones y quede informado y autoriza el instamiento de los datos personales indicados.  La FEDERACIÓN DE ATLETIMA DE LA COMUNIDAD VALENCIAMA Complet con el Deber de información dispuesto ne el artículo 5 de a LOPO, informanciones de los persensos descritos en los planafos anteriores.  Alterimans, que an mediación de resultado por ujunida en un plazo de 30 dise naturales, se entendes de usa des asós de catadres personal por parte de la FEDERACIÓN DE ATLETIMO DE LA COMUNIDAD VALENCIAMA, y que ha											ANA , y que ha	







#### ANEXO V- HOJA LOPD JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.







v.2014

#### ANEXO V

A CUMPLIME	NTAR POR LA FEDERACIÓN			FОТО
NÚMERO				
DATOS ATLETA				
NOMBRE			SEXO	
APELLIDOS				
D.N.I. / N.I.E.		NACIONALIDAD		
FECHA NACIMIENTO	(Formato dd/mm/aaaa)	N° SEG.SOCIAL		
DIRECCIÓN				
C.P.	LOCAL	IDAD		
TELÉFONO	PROVII	NCIA		
E-MAIL				
ENTIDAD			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos Personales y a través de la cumplimentación del presente formulario, vd. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados, que serán incorporados a un fichero titularidad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FACV), inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la gestión y mantenimiento de datos para el desarrollo de las competiciones de diverso ámbito, incluidas las fichas, inscripciones, resultados, rankings, records, circulares, notas informentivas, informes, memorias deportivas y cualquier otra actividad, documento y publicación relacionada con las competiciones. Asimismo, Vd. autoriza a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA a la divulgación e incorporación al fichero de sus datos, incluidos los que se pongan de manifiesto en el desarrollo y resultado de la competición. Esto portán ser difundidos a través de la página/sitio Web de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y publicaciones en sus diversos soportes con fines relacionados con el departe y para la gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA y a la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN CILI TURA y la informança que sus datos, portán ser difundados a traver comunicados o certidos a la GENERALITAT VALENCIANA y a la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN CILI TURA y
- gestión y desarrollo de cualquier actividad de la FEDERACION DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

  Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la GENERALITAT VALENCIANA y a la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTES, cuya finalidad será el desarrollo de la actividad deportiva, así como las gestiones necesarias para la realización de la misma.

  Asimismo, le informamos de que sus datos podrán ser comunicados a la FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA, cuya finalidad es gestionar las actividades deportivas y el uso de instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Valencia.

  Le informamos que sus datos podrán ser comunicados o cedidos a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO y que estos podrán ser difundidos a través de su página/sitio Web, cuya finalidad será el desarrollo de las competiciones, inscripciones, resultados, rankings, y cualquier otra actividad deportiva.

- traves de su paginaismo web, cuya finalidad sera el desarrollo de las competiciones, inscripciones, résultados, fankings, y cualquier otra accividad deportiva. Le informamos que sus datos también podrán ser comunicados o cedidos a entidades públicas o privadas que mantienen relación o colaboran con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, cuya finalidad es la gestión deportiva y desarrollo de competiciones.

  Al mismo tiempo Vd. autoriza a poder ser fotografiado y/o grabado en video u otro medio audiovisual para uso informativo y/o promocional de actividades relacionadas con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA o con entidades públicas o privadas que mantienen relación con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.
- FEDERACION DE AILETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley. Estos deredhos podrán ser ejercitados mediante el envio de una solicitud escrita y firmada acompañada de la fotocopia del DNI u otro documento acreditativo válido, a la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA en la siguiente dirección: Avenida Pérez Galdós, 25 1º, 3º (46018 Valencia). En el caso de atletas menores de 14 años, el padre/madre o tutor del atleta, acepta estas condiciones y queda informado y autoriza el tratamiento de los datos personales indicados.
- personales includances.

  La FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA cumple con el Deber de Información dispuesto en el artículo 5 de la LOPD, informándoles de los preceptos descritos en los párrafos anteriores.
- Advertimos, que la no mediación de respuesta por su parte en un <u>plazo de 30 días naturales</u>, se entenderá que usted ha sido informado de su tratamiento de datos de carácter personal por parte de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, y que ha autorizado el tratamiento de los mismos por parte de dicha entidad.

Más información de la política de Protección de Datos de Carácter Personal en la web de la FACV http://www.facv.es

El/La atleta	D./Dña						con	DNI	/ NIE	/ Pasaporte
	, acep	ota las condic	ciones relac	cionadas, as	í como qued	a informado/a	/ autoriz	a el tra	tamien	to d <b>e l</b> os datos
personales inc	licados en la misma.									
En caso de a	tletas menores de 14 años, D.	Dña							c	on <b>DNI</b> / NIE /
Pasaporte		como	padre / mad	dre / tutor d	el atleta, ace	epta las condic	iones re	laciona	adas, a	sí c <b>o</b> mo queda
informado y ar	utoriza el tratamiento de los dato	s personales	indicados (	en la misma	<b>1</b> ,					
Firma atleta	ı:	Firma pad	dre/madre	e/tutor:			Fe	cha: .		